



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para la Ciudad de México, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **295 mil 452.15** MMDP

- Para el ejercicio fiscal 2022 por **303 mil 449.78** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **169 mil 561.86** MMDP

- Para el 2022 fue de **185 mil 052.21** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **94 mil 109.54** MMDP para el 2021 **105 mil 816.85** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **16 mil 997.97** MMDP para el 2021 **18 mil 990.52** MMDP para el 2022
- c. PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS: **58 mil 454.35** MMDP para el 2021 **60 mil 244.83** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

18 mil 661.74 MMDP para el 2021

19 mil 798.04 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **16 mil 627.44** MMDP para el 2021 **17 mil 508.09** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **2 mil 034.31** MMDP para el 2021 **2 mil 289.95** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: 85 mil 246.85 MMDP para el 2021 **83 mil 726.25** MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

1 mil 585.18 MMDP para el 2021

1 mil 575.84 MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **20 mil 396.52** MMDP para el 2021 **13 mil 297.44** MMDP para el 2022





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados**

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal
identificado para la Ciudad de México
2021-2022.**

SAE-ASS-01.09-22



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020
Segunda edición: abril, 2021
Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para la Ciudad de México, 2021-2022.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible..... | 4 |
| Resumen..... | 6 |
| Summary..... | 8 |
| Introducción..... | 10 |
| 1. Conformación del gasto identificado total para la Ciudad. | 13 |
| 2. Gasto identificado de carácter federalizado. | 15 |
| 3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto..... | 18 |
| 4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s. | 23 |
| 5. Gasto identificado multi-estatales..... | 31 |
| ACRÓNIMOS..... | 38 |

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para la Ciudad de México, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 por 295 mil 452.15 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 303 mil 449.78 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 169 mil 561.86 MMDP y para el 2022 fue de 185 mil 052.21 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 94 mil 109.54 MMDP para el 2021 y 105 mil 816.85 MMDP para el 2022;
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 16 mil 997.97 MMDP para el 2021 y 18 mil 990.52 MMDP para el 2022; y
 - c. Para las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, se aprobaron 58 mil 454.35 MMDP para el 2021 y 60 mil 244.83 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 18 mil 661.74 MMDP para el 2021 y 19 mil 798.04 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 16 mil 627.64 MMDP para el 2021 y 17 mil 508.09 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 034.31 MMDP para el 2021 y 2 mil 289.95 MMDP para el 2022.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 85 mil 246.85 MMDP para el 2021 y 83 mil 726.25 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 1 mil 585.18 MMDP para el 2021 y 1 mil 575.84 MMDP para el 2022, de los cuales:
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 20 mil 396.52 MMDP para el 2021 y 13 mil 297.44 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Ciudad de México, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Mexico City, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 295 thousand 452.15 million pesos (MP) and for 2022 it was 303 thousand 449.78 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 169 thousand 561.86 MP and for 2022 it was 185 thousand 052.21 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 94 thousand 109.54 MP were approved for 2021 and 105 thousand 816.85 MP for 2022;
 - b. For Federal Contributions, 16 thousand 997.97 MP were approved for 2021 and 18 thousand 990.52 MP for 2022; and
 - c. For Branch 25 Forecasts and Contributions for the Basic, Normal, Technological and Adult Education Systems, 58 thousand 454.35 MP were approved for 2021 and 60 thousand 244.83 MP for 2022

- B. For Centralized Spending, 18 thousand 661.74 MP were approved for 2021 and 19 thousand 798.04 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 16 thousand 627.64 MP were approved for 2021 and 17 thousand 508.09 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 034.31 MP were approved for 2021 and 2 thousand 289.95 MP for 2022.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- C. For autonomous branches, 85 thousand 246.85 MP were approved for 2021 and 83 thousand 726.25 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 1 thousand 585.18 MP were approved for 2021 and 1 thousand 575.84 MP for 2022, of which:
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 20 thousand 396.52 MP were approved for 2021 and 13 thousand 297.44 MP for 2022.

Keywords:

Mexico City, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para la Ciudad de México, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- viii. Secretaría de Bienestar (Bienestar);
- ix. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); y
- x. Entidades no Sectorizadas.

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Ciudad de México

1. Conformación del gasto identificado total para la Ciudad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para esta Ciudad del país por 295 mil 452.15 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 303 mil 449.78 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 169 mil 561.86 MMDP y para el 2022 fue de 185 mil 052.21 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 94 mil 109.54 MMDP para el 2021 y 105 mil 816.85 MMDP para el 2022;
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 16 mil 997.97 MMDP para el 2021 y 18 mil 990.52 MMDP para el 2022; y
 - c. Para el ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, se aprobaron 58 mil 454.35 MMDP para el 2021 y 60 mil 244.83 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 18 mil 661.74 MMDP para el 2021 y 19 mil 798.04 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 16 mil 627.64 MMDP para el 2021 y 17 mil 508.09 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 034.31 MMDP para el 2021 y 2 mil 289.95 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 85 mil 246.85 MMDP para el 2021 y 83 mil 726.25 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

D. Para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 1 mil 585.18 MMDP para el 2021 y 1 mil 575.84 MMDP para el 2022, de los cuales:

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 20 mil 396.52 MMDP para el 2021 y 13 mil 297.44 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

| Tabla número 1. Gasto federal identificado total para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Conceptos | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF | 2022 PEF/ 2022 PPEF | 2021 PEF/ 2022 PEF |
| Participaciones Federales | 94,109.54 | 105,758.60 | 105,816.85 | 11,707.30 | 58.25 | 0.06 | 12.44 |
| Aportaciones Federales | 16,997.97 | 18,471.53 | 18,990.52 | 1,992.56 | 518.99 | 2.81 | 11.72 |
| Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos | 58,454.35 | 60,244.83 | 60,244.83 | 1,790.48 | - | - | 3.06 |
| Total Gasto Federalizado | 169,561.86 | 184,474.97 | 185,052.21 | 15,490.35 | 577.24 | 0.31 | 9.14 |
| Ramos autónomos | 85,246.85 | 88,022.36 | 83,726.25 | -1,520.60 | -4,296.11 | -4.88 | -1.78 |
| Ramos administrativos | 16,627.44 | 17,508.09 | 17,508.09 | 880.65 | - | - | 5.30 |
| Total Ramos Autónomos y Administrativos | 101,874.29 | 105,530.45 | 101,234.34 | - 639.95 | -4,296.11 | -4.07 | -0.63 |
| Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en la Ciudad de México | 1,585.18 | 1,575.84 | 1,575.84 | - 9.34 | - | - | -0.59 |
| Total TFJA | 1,585.18 | 1,575.84 | 1,575.84 | - 9.34 | - | - | -0.59 |
| Total Anexos | 2,034.31 | 2,689.95 | 2,289.95 | 255.65 | 12.57 | #¡REF! | 2,034.31 |
| Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios | 20,396.52 | 13,297.44 | 13,297.44 | -7,099.08 | -34.81 | 12,547.87 | 20,396.52 |
| Total Gasto Identificado | 295,452.15 | 307,568.63 | 303,449.78 | 7,997.62 | 2.71 | #¡REF! | 295,452.15 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 68 mil 270.38 MMDP en el 2021 y de 75 mil 880.34 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 3 mil 804.46 MMDP en el 2021 y de 4 mil 087.35 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 3 mil 506.15 MMDP en el 2021 y de 3 mil 774.39 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 1 mil 473.89 MMDP en el 2021 y de 1 mil 643.11 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 438.63 MMDP en el 2021 y de 1 mil 595.58 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 10 mil 612.55 MMDP en el 2021 y de 12 mil 777.18 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 641.38 MMDP en el 2021 y de 679.10 MMDP para el 2022;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 1 mil 586.98 MMDP en el 2021 y de 2 mil 512.89 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 96.71 MMDP en el 2021 y de 86.65 MMDP para el 2022; y

- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 2 mil 678.42 MMDP en el 2021 y de 2 mil 780.57 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 5 mil 105.83 MMDP para el 2021 y 5 mil 365.06 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 233.68 MMDP para el 2021 y 1 mil 915.40 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 7 mil 108.67 MMDP para el 2021 y 7 mil 908.72 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 904.44 MMDP para el 2021 y 950.91 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- e. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 474.84 MMDP para el 2021 y 492.88 MMDP para el 2022; y
- f. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 170.51 MMDP para el 2021 y 2 mil 357.55 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP y variación real).

| Fondos / Ramos | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF | 2022 PEF/ 2022 PPEF | 2021 PEF/ 2022 PEF |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Fondo General de Participaciones | 68,270.38 | 75,951.38 | 75,880.04 | 7,609.66 | -71.34 | -0.09 | 11.15 |
| Fondo de Fomento Municipal | 3,804.46 | 4,232.64 | 4,087.35 | 282.89 | -145.29 | -3.43 | 7.44 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 3,506.15 | 0.00 | 3,774.39 | 268.25 | 3,774.39 | - | 7.65 |
| Fondo de Compensación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Participaciones específicas IEPS | 1,473.89 | 0.00 | 1,643.11 | 169.21 | 1,643.11 | - | 11.48 |
| 0.136% de la RFP | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Municipios que Exportan Hidrocarburos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Venta Final de Gasolinas y Diésel | 1,438.63 | 0.00 | 1,595.58 | 156.95 | 1,595.58 | - | 10.91 |
| 100% de la Recaudación del ISR | 10,612.55 | 0.00 | 12,777.18 | 2,164.63 | 12,777.18 | - | 20.40 |
| Fondo de Compensación ISAN | 641.38 | 0.00 | 679.10 | 37.71 | 679.10 | - | 5.88 |
| Incentivos ISAN | 1,586.98 | 0.00 | 2,512.89 | 925.91 | 2,512.89 | - | 58.34 |
| Compensación de REPECOS e Intermedios | 96.71 | 0.00 | 86.65 | -10.05 | 86.65 | - | -10.40 |
| Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal | 2,678.42 | 0.00 | 2,780.57 | 102.15 | 2,780.57 | - | 3.81 |
| Otros | 0.00 | 25,574.59 | 0.00 | 0.00 | -25,574.59 | -100.00 | - |
| Total Participaciones Federales | 94,109.54 | 105,758.60 | 105,816.85 | 11,707.30 | 58.25 | 0.06 | 12.44 |
| FASSA | 5,105.83 | 5,365.06 | 5,365.06 | 259.23 | 0.00 | 0.00 | 5.08 |
| FAIS Estatal | 149.54 | 169.97 | 232.17 | 82.63 | 62.21 | 36.60 | 55.25 |
| FAIS Municipal | 1,084.14 | 1,232.22 | 1,683.23 | 599.09 | 451.01 | 36.60 | 55.26 |
| Total FAIS | 1,233.68 | 1,402.18 | 1,915.40 | 681.72 | 513.22 | 36.60 | 55.26 |
| FORTAMUN | 7,108.67 | 7,908.72 | 7,908.72 | 800.05 | 0.00 | 0.00 | 11.25 |
| FAM Asistencia Social | 586.73 | 596.95 | 597.44 | 10.71 | 0.49 | 0.08 | 1.83 |
| FAM Educación Básica* | 313.69 | 348.99 | 348.99 | 35.30 | 0.00 | 0.00 | 11.25 |
| FAM Educación Media Superior y Superior* | 4.02 | 4.47 | 4.47 | 0.45 | 0.00 | 0.00 | 11.25 |
| Total FAM | 904.44 | 950.41 | 950.91 | 46.47 | 0.49 | 0.05 | 5.14 |
| FASP** | 474.84 | 492.88 | 492.88 | 18.04 | 0.00 | 0.00 | 3.80 |
| FAFEF | 2,170.51 | 2,352.27 | 2,357.55 | 187.04 | 5.28 | 0.22 | 8.62 |
| Total Aportaciones Federales | 16,997.97 | 18,471.53 | 18,990.52 | 1,992.56 | 518.99 | 2.81 | 11.72 |
| Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos | 58,454.35 | 60,244.83 | 60,244.83 | 1,790.48 | 0.00 | 0.00 | 3.06 |
| Total Gasto Federalizado | 169,561.86 | 184,474.97 | 185,052.21 | 15,490.35 | 577.24 | 0.31 | 9.14 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia.

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia.

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 85 mil 246.85 MMDP y para el 2022 fueron de 83 mil 726.25 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 68 mil 437.57 MMDP para el 2021 y 70 mil 365.14 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 16 mil 657.91 MMDP para el 2021 y 13 mil 221.15 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 151.36 MMDP para el 2021 y 139.96 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 16 mil 627.44 MMDP y en el 2022 fueron 17 mil 508.09 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 13 mil 836.99 MMDP para el 2021 y 14 mil 988.69 MMDP para el 2022;
- b. Para la SADER se aprobaron 30.54 MMDP para el 2021 y 23.25 MMDP para el 2022;
- c. Para la SCT se aprobaron 1 mil 267.32 MMDP para el 2021 y 929.23 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEP se aprobaron 648.40 MMDP para el 2021 y 674.43 MMDP para el 2022;
- e. Para la STPS se aprobaron 40.41 MMDP para el 2021 y 40.71 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 5.01 MMDP para el 2021 y 4.11 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- g. Para Bienestar se aprobaron 11.08 MMDP para el 2021 y 24.46 MMDP para el 2022;
- h. Para el CONACYT se aprobaron 645.43 MMDP para el 2021 y 671.33 MMDP para el 2022; y
- i. Para Entidades no Sectorizadas "Archivo General de la Nación" se aprobaron 142.26 MMDP para el 2021 y 151.87 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

| Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte) | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF-2021 PEF | Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF | 2022 PEF/2022 PPEF | 2021 PEF/2022 PEF |
| Administración de Justicia | 68,437.57 | 73,365.14 | 70,365.14 | 1,927.56 | -3,000.00 | - 4.09 | 2.82 |
| Organización Procesos Electorales | 16,657.91 | 14,517.27 | 13,221.15 | -3,436.76 | -1,296.11 | - 8.93 | -20.63 |
| Procuración de Justicia | 151.36 | 139.96 | 139.96 | -11.40 | 0.00 | - | - 7.53 |
| Total Ramos Autónomos | 85,246.85 | 88,022.36 | 83,726.25 | -1,520.60 | -4,296.11 | - 4.88 | - 1.78 |
| Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en la Ciudad de México | 1,585.18 | 1,575.84 | 1,575.84 | -9.34 | 0.00 | - | - 0.59 |
| Total TFJA | 1,585.18 | 1,575.84 | 1,575.84 | -9.34 | 0.00 | - | - 0.59 |
| Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional | 13,836.99 | 14,988.69 | 14,988.69 | 1,151.70 | 0.00 | - | 8.32 |
| Total SEDENA | 13,836.99 | 14,988.69 | 14,988.69 | 1,151.70 | 0.00 | - | 8.32 |
| Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria | 30.54 | 23.25 | 23.25 | -7.29 | 0.00 | 0.00 | -23.88 |
| Total SADER | 30.54 | 23.25 | 23.25 | -7.29 | 0.00 | 0.00 | -23.88 |
| Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 1,267.32 | 0.00 | 0.00 | -1,267.32 | 0.00 | - | -100.00 |
| Actividades de apoyo administrativo "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V." | 0.00 | 12.83 | 12.83 | 12.83 | 0.00 | - | - |
| Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V." | 0.00 | 235.54 | 235.54 | 235.54 | 0.00 | - | - |
| Proyectos de construcción de aeropuertos "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V." | 0.00 | 334.71 | 334.71 | 334.71 | 0.00 | - | - |
| Mantenimiento de infraestructura "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V." | 0.00 | 277.66 | 277.66 | 277.66 | 0.00 | - | - |
| Estudios de preinversión "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V." | 0.00 | 45.36 | 45.36 | 45.36 | 0.00 | - | - |
| Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V." | 0.00 | 23.12 | 23.12 | 23.12 | 0.00 | - | - |
| Total SCT | 1,267.32 | 929.23 | 929.23 | -338.09 | 0.00 | - | -26.68 |
| Total ramos | 15,134.85 | 15,941.17 | 15,941.17 | 806.32 | 0.00 | - | 5.33 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

| Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte). | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF-2021 PEF | Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF | 2022 PEF/2022 PPEF | 2021 PEF/2022 PEF |
| Servicios de Educación Superior y Posgrado "El Colegio de México, A.C." | 648.40 | 674.43 | 674.43 | 26.04 | 0.00 | 0.00 | 4.02 |
| Total SEP | 648.40 | 674.43 | 674.43 | 26.04 | 0.00 | 0.00 | 4.02 |
| Atención a la Salud | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Total Salud | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales / Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral | 40.41 | 40.71 | 40.71 | 0.30 | 0.00 | 0.00 | 0.75 |
| Total STPS | 40.41 | 40.71 | 40.71 | 0.30 | 0.00 | 0.00 | 0.75 |
| Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio | 5.01 | 4.11 | 4.11 | -0.90 | 0.00 | 0.00 | -17.96 |
| Total SEDATU | 5.01 | 4.11 | 4.11 | -0.90 | 0.00 | 0.00 | -17.96 |
| Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social | 11.08 | 24.46 | 24.46 | 13.38 | 0.00 | 0.00 | 120.80 |
| Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Total BIENESTAR | 11.08 | 24.46 | 24.46 | 13.38 | 0.00 | 0.00 | 120.80 |
| Investigación científica, desarrollo e innovación | 62.32 | 64.82 | 64.82 | 2.50 | 0.00 | 0.00 | 4.01 |
| Actividades de apoyo administrativo | 392.59 | 408.34 | 408.34 | 15.75 | 0.00 | 0.00 | 4.01 |
| Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 190.52 | 198.17 | 198.17 | 7.64 | 0.00 | 0.00 | 4.01 |
| Total CONACYT | 645.43 | 671.33 | 671.33 | 25.90 | 0.00 | 0.00 | 4.01 |
| Entidades no Sectorizadas "Archivo General de la Nación" | 142.26 | 151.87 | 151.87 | 9.61 | 0.00 | 0.00 | 6.76 |
| Total ENS | 142.26 | 151.87 | 151.87 | 9.61 | 0.00 | 0.00 | 6.76 |
| Total Ramos administrativos | 16,627.44 | 17,508.09 | 17,508.09 | 880.65 | 0.00 | 0.00 | 5.30 |
| Total Ramos autónomos y administrativos | 101,874.29 | 105,530.45 | 101,234.34 | -639.95 | -4,296.11 | -4.07 | -0.63 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

- C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 034.31 MMDP y en el 2022 fueron 2 mil 289.95 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el anexo 5.A. Para Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México, se aprobaron 1 mil 210.40 MMDP y 1 mil 296.20 MMDP para el 2022.
 - b. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 3.70 MMDP para el 2021 y 3.80 MMDP para el 2022;
 - c. Para el Anexo 12. Para Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 737.49 MMDP y 749.69 MMDP para el 2022;
 - d. Para el anexo 17. Para Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, se aprobaron 150 MMDP para el 2022;
 - e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 71.83 MMDP para el 2021 y 76.44 MMDP para el 2022; y
 - f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 10.88 MMDP para el 2021 y 13.82 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

| Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP y variación real). | | | | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Anexos | Programa / Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF | Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF |
| ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada | Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México | 1,210.40 | 1,246.20 | 1,296.20 | 85.80 | 4.01 |
| ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | 3.70 | 3.80 | 3.80 | 0.10 | - |
| ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación | El Colegio de México, A.C. Mexicano (Educación Pública) | 737.49 | 749.69 | 749.69 | 12.20 | 1.65 |
| ANEXO 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes | Universidad Autónoma de la Ciudad de México | 0.00 | 150.00 | 150.00 | 150.00 | - |
| ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero | Conservación de Infraestructura Carretera | 0.00 | 400.09 | 0.00 | - | -100.00 |
| ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | Subsidios Administración del Agua y Agua Potable | 71.83 | 76.44 | 76.44 | 4.61 | - |
| | Subsidios Hidroagrícolas | 10.88 | 13.82 | 13.82 | 2.94 | - |
| Total Decreto aprobatorio PEF | | 2,034.31 | 2,689.95 | 2,289.95 | 255.65 | 12.57 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 20 mil 396.52 MMDP en el 2021 y 13 mil 297.44 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SRE se aprobaron 111.67 MMDP para el 2021 y 124.24 MMDP para el 2022;
- b. Para la SHCP se aprobaron 161.06 MMDP para el 2021 y 283.84 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEDENA se aprobaron 291.54 MMDP para el 2021 y 570.99 MMDP para el 2022;
- d. Para la SCT se aprobaron 329.67 MMDP para el 2021 y 806.88 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEP se aprobaron 156.05 MMDP para el 2021 y 171.97 MMDP para el 2022;
- f. Para Salud se aprobaron 112.03 MMDP para el 2021 y 634.37 MMDP para el 2022;
- g. Para la SEMAR se aprobaron 2 mil 383.02 MMDP para el 2021 y 2 mil 275.77 MMDP para el 2022;
- h. Para la SEMARNAT se aprobaron 224.68 MMDP para el 2021 y 225.00 MMDP para el 2022;
- i. Para Turismo se aprobaron 19.09 MMDP para el 2021;
- j. Para Cultura se aprobaron 3 mil 508.00 MMDP para el 2021 y 3 mil 823.59 MMDP para el 2022;
- k. Para la SENER se aprobaron 663.95 MMDP para el 2021 y 769.21 MMDP para el 2022;
- l. Para el IMSS se aprobaron 811.43 MMDP para el 2021 y 1 mil 141.82 MMDP para el 2022;
- m. Para el ISSSTE se aprobaron 10.00 MMDP para el 2022;
- n. Para Pemex Logística se aprobaron 115.21 MMDP para el 2022; y
- o. Para la CFE se aprobaron 11 mil 624.11 MMDP para el 2021 y 2 mil 344.54 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Primera Parte). | | | | | |
|--|--|--|---------------|---------------|---------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| Proyectos para Ciudad de México | | | | | |
| SRE | Adquisición mediante arrendamiento financiero de un edificio para las oficinas de la Cancillería | Adquisición de un edificio en Plaza Juárez, bajo el esquema de arrendamiento financiero para las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores | 111.67 | 124.24 | 124.24 |
| SHCP | Programa de Adquisición de Máquinas de Sorteos con Accesorios | La entidad requiere la adquisición de 14 Máquinas de Sorteos con sus accesorios para la celebración de los sorteos, a efecto de continuar brindando los servicios que garantizan la vanguardia de la Institución como líder en el ámbito de juegos y sorteos. | 29.80 | 0.00 | 0.00 |
| | Programa de Adquisición de Máquinas Registradoras y Equipo de Grabación de Audio | Como parte del cumplimiento de la Misión de la Entidad y la implantación de nuevos proyectos y estrategias para la consecución de los objetivos y metas, acordes con los esquemas de trabajo del Gobierno Federal, se requiere que Lotería Nacional antes Pronósticos para la Asistencia Pública modernice y optimice su infraestructura mobiliaria principalmente en el área de caja en lo que respecta a las máquinas registradoras, y en diversas áreas en lo referente al equipo de grabación de audio para poder continuar brindando los servicios que garanticen la vanguardia de la Institución como Líder en el ámbito de juegos y sorteos, con la finalidad de aumentar la captación de mayores recursos para la Asistencia Pública. | 0.06 | 0.00 | 0.00 |
| | Adquisición y renovación de mobiliario y equipo de administración | Adquisición de mobiliario, equipo de administración, electrónicos, eléctricos y de comunicación, está enfocada en la mejora principalmente de sucursales, módulos y el corporativo. | 82.80 | 0.00 | 0.00 |
| | Adquisición de Cajeros Automáticos. | El proyecto consiste en la adquisición de dispensadores de efectivo cajeros automáticos tradicionales | 48.40 | 0.00 | 0.00 |
| | Ampliación y equipamiento de la sucursal Marina. | El proyecto consiste en la ampliación y equipamiento de la sucursal marina, la cual se realizará con elementos de concreto armado y muros de mampostería reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). Toda la estructura está diseñada a base de marcos y muros rígidos que garantizan la estabilidad y seguridad tanto para asaltos como para fenómenos meteorológicos. dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes | | 28.72 | 28.72 |
| | Adquisición, reemplazo y renovación de equipamiento para módulos fronterizos y oficinas del corporativo. | Adquisición y renovación de equipo requerido por el crecimiento del negocio, que permita mantener en óptimas condiciones los servicios fronterizos. El proyecto consiste en la adquisición de 5,254 bienes con una vida útil de 5 años e integra los siguientes componentes: proyectores, pantallas, mamparas, credenzas de madera, cámaras fotográficas, contadoras de billetes, sillas, separadores de filas, escritorios, detectores de billetes, diademas telefónicas, máquina de compaginadora automática, flejadora automática, equipos de aire acondicionado, teléfonos, mini Split, mesas, pizarrón de cristal, dispensadores /enfriadores de agua, equipo de radiofrecuencia, impresoras, entre otros. | | 89.12 | 89.12 |
| | Adquisición y renovación de SOFTWARE Y HARDWARE | El proyecto está enfocado a la renovación con motivo de los adelantos tecnológicos y nuevas tecnologías, obsolescencia y desgaste natural de los equipos. | | 106.10 | 106.10 |
| | Adquisición, reemplazo y renovación de KIOSKOS MULTITRÁMITE | El proyecto consiste en la adquisición de 200 kioscos multi-trámite los cuales dan la opción de entrar directamente a la página de BANJENET cuenta con dos sectores que es el público y el militar, donde se realizan los trámites que ofrece la banca como son: pago de servicios (luz, agua, servicios del gobierno de la CDMX, del Edo. de México, tenencias), trámite de PQ'S, créditos soluciones ,trámite de pago de fondo de ahorro y de trabajo, pago de tarjetas de crédito, transferencias SPEI, transferencias TEFF y cuentan también con impresora por tal motivo se pueden hacer consultas de estados de cuenta de tarjetas de crédito y de cuentas de débito o de cheques | | 42.90 | 42.90 |
| Sustitución del sistema de control de acceso a las instalaciones de BANJERCITO. | Adquisición e implementación de un sistema de control de acceso mediante un equipo electrónico de última generación que permitirá a esta sociedad nacional de crédito, registrar la actividad de 1,900 empleados, distribuidos en el corporativo, SITE Toluca y 83 sucursales y 200 proveedores aproximadamente que necesitan ingresar a las instalaciones de la institución, teniendo como vida útil de al menos de 5 años. | | 17.00 | 17.00 | |
| Total SHCP | | | 161.06 | 283.84 | 283.84 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Segunda Parte). | | | | | |
|---|---|--|---------------|---------------|---------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| Proyectos para Ciudad de México | | | | | |
| SEDENA | Mantener la Capacidad Operativa de Actividades Sustantivas | Conservar la capacidad operativa mediante la sustitución de las aeronaves de ala fija que tienen una antigüedad mayor a 30 años | 191.04 | 177.48 | 177.48 |
| | Adquisición de un Activo para Reforzar las Operaciones de Transporte. | Adquisición de un activo para reforzar las operaciones de traslado de personal. | 100.50 | 62.12 | 62.12 |
| | Adquisición de una Aeronave de Transporte Estratégico para uso Presidencial y del Estado Mayor. | Avión y equipo con un costo estimado del flujo amortizado del valor actual del avión (637.1 MDP) y equipo (560.7 MDP). El horizonte del arrendamiento (15 años) considera pagos anuales promedio de 45 MDP en operación y mantenimiento, más pagos anuales de arrendamiento entre 4.6 MDP y 451.4 MDP. | | 331.39 | 331.39 |
| Total SEDENA | | | 291.54 | 570.99 | 570.99 |
| SCT | Actualización de normas, manuales técnicos, Tabulador de Precios Unitarios y Catálogo de Costos Paramétricos 2021 | La DGST es la unidad responsable de elaborar, actualizar y autorizar las normas y manuales técnicos para la infraestructura carretera (Art. 19 Reglamento Interior de la SCT). Por ello, se propone elaborar 6 normas y 3 manuales de sistemas de su drenaje, cimentaciones profundas, muestreo de placas y apoyos de neopreno y determinación de su alargamiento. Así como, los manuales de infraestructura verde (1), de reforestación (1), y el Manual Reglamentario de la Nueva NOM Conjunta sobre Señalamiento y Dispositivos Viales para zonas urbanas y carreteras (1). También las actualizaciones del Tabulador de precios unitarios a costo directo (1) y del Catálogo de costos paramétricos (1). | 25.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Programa de mantenimiento y rehabilitación de las pistas 05R-23L y 05L-23R | El mantenimiento a realizar sobre las pistas 05R-23L y 05L-23R considera los siguientes trabajos: corte en frío de la carpeta asfáltica existente que debe reponerse para corregir zonas agrietadas y deformadas, carga y acarreo de material de carpeta asfáltica por medios mecánicos; limpieza de fisuras del pavimento extrayendo el pasto, tierra y sopleteando con aire comprimido hasta dejar la superficie sin obstáculos; reposición de carpeta asfáltica con el espesor requerido; suministro, colocación, tendido y fijación de malla tipo Geotextil, se aplicara el riego de liga de rompimiento rápido, para después colocar la capa de concreto asfáltico. | 304.67 | 82.57 | 82.57 |
| | Rehabilitación de subestaciones eléctricas | De manera general, el presente proyecto consiste en la adquisición de 85 unidades de subestaciones eléctricas encapsuladas en gas SF6. En este tipo de subestaciones se tiene al conjunto de dispositivos y aparatos eléctricos inmersos en gas dieléctrico Hexafluoruro de Azufre (SF6). Blindados en envoltentes de aleación de aluminio. En su interior, los compartimientos se unen y colindan por medio de dispositivos barrera. La principal función de una subestación encapsulada en gas SF6 es conmutar, separar, transformar, medir, repartir y distribuir la energía eléctrica en los sistemas de potencia. El proyecto incluye equipo principal de acometida, cableados, accesorios diversos de media tensión, canalizaciones, conexiones B.T. y obra civil. | - | 175.15 | 175.15 |
| | Bahía de salida (Cabecera 05) y Prolongación de Rodaje B1 | Prolongar el rodaje B1, el cual es inexistente entre pistas, desde el rodaje B y hasta la cabecera 05R, pues dada la reconfiguración referida con la bahía de salida, permitirá desahogar los movimientos de aeronaves provenientes de la T1 sin interferirse mutuamente con los movimientos provenientes de la T2 para uso de la cabecera 05L, como ocurre en la situación actual. | - | 82.58 | 82.58 |
| | Ampliación y Modernización de Activos para Limpieza en Área Operacional | Se requiere realizar el proyecto: Ampliación y modernización de activos para limpieza en área operacional con el fin de reemplazar las barredoras obsoletas con número económico B-02, B-03, B-05, B-06 y B-23 que no pueden garantizar una adecuada funcionalidad y disponibilidad operativa para la seguridad operacional de las áreas de movimiento derivado que a su actual estado que han rebasado su vida útil, debido a su antigüedad implica costos elevados en el mantenimiento tanto correctivo como preventivo lo cual no hace redituable para el AICM mantener un parque vehicular por altos costos anuales de mantenimiento que estos representan. | - | 18.86 | 18.86 |
| | Sustitución de Elevadores en el AICM | El proyecto considera la sustitución de 26 elevadores en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, con equipos modernos que ayuden a mitigar los costos por mantenimiento a largo plazo, garantizando la operatividad y seguridad en todo momento a los usuarios. Con el reemplazo, estos equipos estarán disponibles durante las 24 horas del día, los 365 días del año, para transportar pasajeros y usuarios con un rendimiento acorde a la creciente demanda de servicios en el aeropuerto. | - | 20.00 | 20.00 |
| | Instalación, implementación y equipamiento en los sistemas eléctricos en área operacional | El proyecto consiste en atender la problemática que se tiene sobre la obsolescencia de los sistemas de protección de pista y punto de espera | - | 47.55 | 47.55 |
| | Rehabilitación y Modernización de los Principales Elementos Electromecánicos de los Edificios Terminales | El proyecto consiste en la rehabilitación de los equipos de ventilación y aire acondicionado que se encuentran dañados o requieren relacionamiento mayor debido al uso y antigüedad. | - | 30.00 | 30.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Tercera Parte). | | | | | |
|--|---|---|---------------|---------------|---------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| Proyectos para Ciudad de México | | | | | |
| SCT | Sustitución de escaleras mecánicas | El proyecto considera la sustitución de 42 escaleras mecánicas y 16 bandas peatonales en las Terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con equipos modernos que ayuden a mitigar los costos por mantenimiento a largo plazo, garantizando la operatividad y seguridad en todo momento a los usuarios. | - | 54.26 | 54.26 |
| | Obras para la reestructuración y reforzamiento de cimentación y superestructura de edificios terminales | Trabajos de mantenimiento mayor con el fin de atender los problemas estructurales presentados en las terminales T1 y T2 del AICM, permitiendo, con ello, mantener un apropiado estado de conservación y operación para su buen funcionamiento operacional en el mediano y largo plazo; con lo cual se beneficiará de manera directa a los 275,055 usuarios diarios (2019) que hacen uso de las terminales T1 y T2 del AICM | - | 46.54 | 46.54 |
| | Estudios de preinversión para las obras de rehabilitación, mantenimientos mayores y adecuaciones de infraestructura 2020-2021 | El presente programa presenta los siguientes estudios; Estudio para el Control y Gestión de Pavimentos, Estudio para el Control y Mantenimiento de la red hidráulica paralelo al distribuidor vial, Levantamiento topográfico y actualización de áreas del polígono 1. Lo anterior con la finalidad de cumplir con la Circular Obligatoria, CO DA-04/07 R-1 emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil la cual establece que el área de movimiento en el aeropuerto debe cumplir con estándares de seguridad | - | 45.36 | 45.36 |
| | Programa de mantenimiento de los Rodajes del AICM | Mantener en condiciones óptimas las Calles de Rodaje de acuerdo a los requerimientos de seguridad y calidad establecidos a nivel nacional e internacional por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), respectivamente; con la finalidad de mantener el número de operaciones presentado en 2019 con un total de 459,987 operaciones | - | 71.00 | 71.00 |
| | Programa de mantenimiento de las Plataformas del AICM | Mantener en condiciones óptimas las Plataformas del AICM de acuerdo a los requerimientos de seguridad y calidad establecidos a nivel nacional e internacional por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) | - | 30.00 | 30.00 |
| | Construcción de la Plataforma de Emergencia | Construcción de una plataforma de seguridad para aeronaves de ala fija con un área nueva no intervenida de 17,110 m2 así como una plataforma de seguridad para aeronaves de ala rotativa de 3,850 m2, así como una calle de rodaje, una calle de acceso, sistemas de iluminación y señalamientos de emergencia. | - | 76.98 | 76.98 |
| | Ampliación y modernización de activos para acondicionamiento rutinario para pistas, rodajes y plataformas | El PPI de Ampliación y modernización de activos para acondicionamiento rutinario para pistas, rodajes y plataformas considera sustituir 5 máquinas y equipos para el bacheo, mantenimiento rutinario y atención de emergencias en las vías de rodamiento del AICM, así como aumentar el parque de maquinaria y equipo para en 4 unidades | - | 26.03 | 26.03 |
| Total SCT | | | 329.67 | 806.88 | 806.88 |
| SEP | Habilitación y equipamiento del Módulo A de la UAM Iztapalapa | Readecuación de espacios a través de una habilitación y equipamiento de un edificio de planta baja y 4 niveles con una superficie de 9,323.46 m2 y 239 áreas. El cual consiste en reubicar algunos laboratorios tanto de docencia, como de investigación que se encuentran actualmente en el edificio ¿R¿, así como cubículos para poder brindar asesoría a los alumnos que requieran de una orientación más personalizada. | 80.00 | 126.86 | 126.86 |
| | Construcción y Equipamiento de Edificio para el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento de la CDMX | El proyecto consiste en la construcción y equipamiento de un edificio de cinco niveles con una superficie construida total de 5,087 m2, así como la construcción y equipamiento de las áreas complementarias en la parte posterior del edificio con una superficie de 395 m2 y áreas complementarias exteriores de 74 m2. La superficie total construida de todos los componentes del proyecto será de 5,556 m2. | 76.05 | 0.00 | 0.00 |
| | Programa anual de mantenimiento a entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM | Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM | | 45.12 | 45.12 |
| Total SEP | | | 156.05 | 171.97 | 171.97 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta Parte). | | | | | |
|---|--|--|---------------|---------------|---------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| Proyectos para Ciudad de México | | | | | |
| Salud | Adquisición del Edificio Central de la COFEPRIS | Adquirir el Edificio de Monterrey No.33 Mediante Arrendamiento | 12.87 | 12.87 | 12.87 |
| | Programa de Sustitución de Arrendamiento de GUADALAJARA 46 | Sustitución de arrendamientos por la adquisición de inmuebles que actualmente se encuentran ocupados por las diversas áreas de la Secretaría mediante Arrendamiento Financiero | 5.05 | 5.05 | 5.05 |
| | Programa de Sustitución de Arrendamiento HOMERO 213 | Sustitución de arrendamientos por la Adquisición de Inmuebles que actualmente se encuentran ocupados por las diversas Áreas de la Secretaría mediante Arrendamiento Financiero | 12.84 | 12.84 | 12.84 |
| | Programa de Sustitución de Arrendamiento REFORMA 450 | Sustitución de arrendamientos por la Adquisición de Inmuebles que actualmente se encuentran ocupados por diversas áreas de la Secretaría mediante Arrendamiento Financiero | 10.74 | 10.74 | 10.74 |
| | Programa de Adquisiciones 2021 del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz | Adquirir equipo médico para la consulta externa, hospitalización y laboratorios de investigación científica en salud mental. | 14.50 | - | - |
| | Sustitución de Equipo Médico para Hospitalización y Servicios de Diagnóstico y Tratamiento para el INC 2021 | Se requiere sustituir 234 equipos médicos y de laboratorio de manera urgente, debido a que el actual ha cumplido su vida útil, se encuentra obsoleto, deteriorado o no funciona; éstos son indispensables para el óptimo funcionamiento de diversas áreas de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento (Radiología, Hemodinámica, etc.); de Hospitalización (Pisos 8 y 9, Cardiología Pediátrica y Adultos, etc.), lo cual fortalecerá las actividades que se realizan, e incidirán en la calidad de la atención a pacientes. Es importante señalar, que si el equipo no es adquirido se corre el riesgo de limitar o suspender los servicios de atención médica a la población que lo requiera. Población beneficiada será de 15,804 posibles nuevos pacientes Monto original de inversión será de \$112,597,461.59 | 22.52 | - | - |
| | Sustitución de Equipo de Investigación para el INC 2021 | Se requieren sustituir y adquirir equipos de investigación, debido a que los actuales han cumplido su vida útil, se encuentran obsoletos o deteriorados, y que son indispensables para el desarrollo y fortalecimiento de las líneas y proyectos de investigación que se llevan a cabo en las áreas de: Laboratorios de Endocrinología, Biomedicina Cardiovascular, Biología Molecular, Bioquímica, Fisiopatología Cardio Renal y Unidad Transnacional, que permitan mejorar la calidad de vida de la población mexicana con patologías cardiovasculares. La población beneficiada serán 136 investigadores institucionales vigentes. El importe del Proyecto es de \$17'553,192.82 | 3.51 | - | - |
| | Programa de Mantenimiento a Casa de Máquinas y Edificios adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría | Mantenimiento de la Casa de Máquinas, Subestación Eléctrica, readecuación de espacios de talleres de mantenimiento, servicios de Electro medicina, Transportes y soporte de Tecnologías de la Información. | 30.00 | 40.00 | 40.00 |
| | Programa de Adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 2022 del Hospital Infantil de México Federico Gómez | Adquisición de 506 equipos para 36 áreas sustantivas del Hospital Infantil de México Federico Gómez y así brindar atención médica de la más alta calidad a la población pediátrica de México | - | 77.72 | 77.72 |
| | Programa para la Sustitución de 2 Equipos Elevadores del Hospital Infantil de México Federico Gómez, 2022-2023 | El programa consistirá en la adquisición, instalación, puesta en marcha y operación de 2 elevadores del edificio Arturo Mundet (camillas, pasajeros y Servicios Generales), a efecto de brindar seguridad y un mejor servicio a los usuarios. | - | 2.90 | 2.90 |
| | Adquisición de Equipo para las áreas de Investigación Básica y Tecnológica del INC 2022 Sustitución de Mobiliario y Equipo para el INC 2022 | Se requiere adquirir 23 equipos de investigación de manera urgente, de los cuales 7 serán de sustitución, debido a que el equipo actual ha cumplido su vida útil, se encuentra obsoleto, deteriorado o dañado, y a través de estos se busca fortalecer las actividades que se realizan en las áreas de: Farmacología, Biología Molecular, Bioquímica, Biomedicina Cardiovascular, Fisiopatología Cardio-Renal e Inmunología, lo cual incidirá en el desarrollo de las investigaciones y el conocimiento de las causas de las enfermedades cardiovasculares; asimismo se requiere contar con equipos con nuevas tecnologías acorde con el tipo de investigación que se realizan. Es importante señalar, que si el equipo no es adquirido se corre el riesgo de limitar o suspender los protocolos de investigación que actualmente se llevan a cabo. La población beneficiada serán 136 investigadores institucionales vigentes. El monto original de la inversión es de \$26'948,900.79 | - | 26.95 | 26.95 |
| | Sustitución de Mobiliario y Equipo para el INC 2022 | Se requiere urgentemente la sustitución de 2,408 bienes muebles y 9 equipos de energía ininterrumpida en línea, para distintas áreas del Instituto, debido a que el 90% del mobiliario ha cumplido su vida útil y en muchos casos su estado físico es inoperante, sin embargo, siguen en uso por no contar con los recursos presupuestales necesarios para llevar a cabo su reemplazo, asimismo, estos bienes han sido desincorporados del patrimonio institucional por obsolescencia e inutilidad. La población beneficiada se estima será de 2,105 servidores públicos que desempeñan sus funciones en el Instituto, conformados por médicos, enfermeras, investigadores y personal administrativo. Monto original de inversión será de \$8'671,053.13 | - | - | 1.73 |
| | Sustitución de equipo médico para las áreas Médico Quirúrgicas del INC 2022 | Se requiere sustituir 198 equipos médicos de manera inaplazable, debido a que los actuales han cumplido su vida útil, se encuentran obsoletos, dañados o no funcionan; los cuales son indispensables para el óptimo funcionamiento de las áreas de: Consulta Externa, Urgencias y Unidad Coronaria, Cardiología Adultos A, Nefrología, Cardio neumología, Unidad de Terapia Intensiva Cardiovascular, Cardiología Pediátrica, Cardiología Adultos B, 8vo piso, 9no. piso, Enfermería, Central de Equipos y Esterilización y Cirugía, con lo cual se garantiza el otorgamiento de los servicios y la calidad de la atención de los pacientes. Es importante señalar, que, si el equipo no es adquirido, se corre el riesgo de limitar o suspender los servicios de atención médica hospitalaria y ambulatoria a la población que lo requiera. Población beneficiada estimada: 33,000 posibles pacientes y 4,900 nuevos pacientes por año. Monto original de inversión será de \$109,542,768 | - | 109.54 | 109.54 |
| | Creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica. 2005-2022 | Construcción de la infraestructura y equipamiento de instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) | - | 178.24 | 178.24 |
| Sustitución del Acelerador Lineal de la Unidad de Radioterapia del Instituto Nacional de Pediatría 2022 | Adquisición del Acelerador Lineal de Alta Energía y la modificación a las áreas de operación según la normatividad establecida por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) | - | 120.55 | 120.55 | |
| Programa de Adquisición de Refrigeradores, Congeladores y Ultra congeladores que conforman la Red Fría del Instituto Nacional de Pediatría 2022 | Sustitución y adquisición de 164 equipos de refrigeración, entre los que se encuentran: 39 congeladores, 102 refrigeradores y 23 Ultra congeladores | - | 35.22 | 35.22 | |
| Total Salud | | | 112.03 | 632.63 | 634.37 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Quinta Parte). | | | | | |
|---|--|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| Proyectos para Ciudad de México | | | | | |
| Marina | Adquisición de aviones versión Transporte Militar y carga | Aviones de transporte militar y carga | 122.25 | 108.49 | 108.49 |
| | Adquisición de aeronaves para operaciones sustantivas | Adquisición de aeronaves para realizar operaciones de interceptación. | 402.30 | 358.62 | 358.62 |
| | Adquisición de una aeronave para operaciones de transporte | Adquisición de una aeronave para transporte de personal. | 41.08 | 36.09 | 36.09 |
| | Adquisición de activos para actividades de apoyo logístico | Adquisición de activos para actividades sustantivas de la SEMAR | 48.61 | 42.75 | 42.75 |
| | Adquisición de activos para operaciones de vigilancia | Adquisición de activos para apoyo a las operaciones de vigilancia. | 149.18 | 132.43 | 132.43 |
| | Remodelación del Hospital General Naval de Alta Especialidad, en México D.F. | Remodelación de instalaciones y actualización de equipamiento médico | 80.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Adquisición de Activos para Operaciones Navales | Adquisición de activos para operaciones navales. | 1,539.61 | 1,597.39 | 1,597.39 |
| Total Marina | | | 2,383.02 | 2,275.77 | 2,275.77 |
| SEMARNAT | Integración de oficinas centrales de la CNA | Adquisición del inmueble con una superficie construida de 63,917.34 m2, con una superficie para oficinas de 28,787 m2 y de 35,130.34 m2 de estacionamiento para 976 vehículos. | 81.78 | 20.00 | 20.00 |
| | Sustentabilidad e Integralidad Operativa de la SEMARNAT. | Adquisición de un inmueble en arrendamiento financiero, en sustitución de 5 rentas puras, sobre un terreno de 5,949.67 m2, superficie construida de 77,917.973 m2 que consta de 34,282 m2 de superficie rentable para oficinas y de 1,124 cajones de estacionamiento. | 142.90 | 205.00 | 205.00 |
| Total SEMARNAT | | | 224.68 | 225.00 | 225.00 |
| Turismo | Adquisición de edificio por medio de arrendamiento financiero | Bienes inmuebles por arrendamiento financiero | 19.09 | - | - |
| Cultura | Infraestructura para la Interconexión del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec: Calzada Flotante los Pinos, la Cañada y Puente los Polvorines | El proyecto se integra por pasos peatonales que permitirán la conexión entre la Sección I y Sección II del Bosque y de las Secciones III y IV. Calzada Flotante Los Pinos La integración de las secciones I y II del Bosque de Chapultepec está definida por una Calzada Flotante los Pinos que cruzará el Anillo Periférico y la Avenida Parque Lira, vialidades que históricamente han funcionado como barreras urbanas con el Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México La Calzada Flotante Los Pinos consiste en un puente a desnivel con un ancho de sección de 12 metros y una longitud de 310 metros, para conectar la Sección I y Sección II del Bosque de Chapultepec. Esta calzada estará diseñada para el tránsito de peatones, ciclistas y policía montada; contará con áreas verdes, maceteros, alumbrado público y bancas para descanso, entre otros elementos de mobiliario urbano. | 133.50 | 147.28 | 147.28 |
| | Estudios de Preinversión para el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec | Esta ficha técnica considera los estudios requeridos para determinar la vocación y actividad económica socialmente más rentable de cada una de las secciones del Bosque de Chapultepec, el poder adquisitivo de los visitantes o que defina por grupo etario los servicios que se demandan por sección. Incluye: Estudio de impacto ambiental, de impacto urbano, de impacto social y campaña de socialización, hidrológico, infraestructura para servicios, mecánica de suelos, análisis costo beneficio, de demanda y proyecto ejecutivo (1er y 2do año) | 96.50 | 79.60 | 79.60 |
| | Proyecto Integral del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec | El Proyecto integral del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec busca desarrollar una obra de infraestructura emblemática en el corazón de la CDMX que integre las 4 secciones del Bosque de Chapultepec, con el objeto de convertirlo en uno de los espacios culturales y recreativos más importantes del mundo, que articule museos, parques, áreas naturales, lagos, áreas protegidas, zoológico, espacios deportivos y escenarios culturales, entre otros, incrementando la oferta cultural y recreativa a la población, generando un espacio accesible y de integración, inclusión y recreación social. | 3,278.00 | 3,596.71 | 3,596.71 |
| Total Cultura | | | 3,508.00 | 3,823.59 | 3,823.59 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Sexta Parte). | | | | | |
|--|--|---|---------------|-----------------|-----------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| Proyectos para Ciudad de México | | | | | |
| SENER | Programa anual de adquisiciones de equipo administrativo para la operación del CENACE, 2021 | El programa consiste en la adquisición de equipo administrativo indispensable para la operación del CENACE | 0.20 | 0.00 | 0.00 |
| | Sistema Supervisorio de Control y Adquisición de Datos (SCADA) | Construcción del Centro de Control Principal y del Centro de Control Alternativo, licencias de uso del sistema, hardware y periféricos asociados, así como aplicativos del sistema e interfases con otros transportistas. Incluye servicios especializados. | 270.19 | 0.00 | 0.00 |
| | Modernización de los sistemas de monitoreo, control y supervisión del transporte por ducto, etapa II del CENAGAS | Modernización y sostenimiento de los componentes de los sistemas automatizados de monitoreo y control de las instalaciones y ductos del SNG y SNH del CENAGAS, utilizando como herramienta de monitoreo y control el sistema SCADA. | 393.56 | 310.66 | 310.66 |
| | Construcción y Adquisición de Equipamiento para SALAS CARRIER del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). | Construcción de sitios de hospedaje de equipos de telecomunicaciones y el aprovisionamiento de equipamiento operativo para el CENAL, CENALTE, 7 Gerencias de Control Regional y 1 Sub Gerencia, para separar físicamente los centros de datos del CENACE de los sitios de recepción de telecomunicaciones. | - | 124.87 | 124.87 |
| | Adquisición de refrigeradores y sillones para lactarios en los centros de trabajo del CENACE. | Adquisiciones de 11 refrigeradores y 11 sillones para los lactarios en los centros de trabajo del Centro Nacional de Control de Energía. | - | 0.20 | 0.20 |
| | Modernización y Ampliación de Equipo de Redes de Comunicaciones del Centro Nacional de Control de Energía. | La Infraestructura de red y de comunicaciones que actualmente está en operación fue adquirida en 2009 por lo que ha llegado al fin de su vida útil. A partir de 2021 se debe iniciar el reemplazo los equipos que proveen la comunicación al proceso clave de Mercado de Energía; además de los procesos de apoyo, administrativos y directivos. Por lo anterior es importante asegurar la continuidad confiable de la operación de la infraestructura con el fin de que el CENACE cumpla con las funciones que le fueron encomendadas en la Ley de la Industria eléctrica publicada en el diario oficial de la federación el 11 de agosto de 2014. | - | 195.47 | 195.47 |
| | Sistemas de Seguridad Informática para los Sistemas de Tecnologías de Operación (TO) y Tecnologías de Información (TI) del CENACE. | Este programa plantea la actualización tecnológica de la plataforma de seguridad informática del CENACE, para asegurar que cuente con la infraestructura de seguridad cibernética adecuada que le permita proteger a los sistemas críticos como son el sistema de supervisión y control en tiempo real del Sistema Eléctrico Nacional, el sistema de operación del Mercado Eléctrico Mayorista, el Sistema de Planeación de la Red Eléctrica de Transmisión Nacional; de tal forma que se pueda cumplir con los objetivos y metas planteados en la Planeación Estratégica del CENACE. | - | 138.02 | 138.02 |
| Total SENER | | | 663.95 | 769.21 | 769.21 |
| IMSS | Construcción del Inmueble de Sustitución de la Central de Servicios del Centro Médico Nacional La Raza. | Este proyecto pretende construir una nueva casa de máquinas, la cual estará estructurada a base de armaduras y columnas de acero, apoyada en dados y contratabes de concreto armado cimentados sobre pilotes de control. | 42.49 | 0.00 | 0.00 |
| | Ampliación y Remodelación de Quirófanos y Área de Terapia Intensiva Postquirúrgica del Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI. | Remodelación de 5 quirófanos y de 36 camas de terapia intensiva postquirúrgica del Hospital de Cardiología del CMN Siglo XXI | 133.39 | 132.80 | 132.80 |
| | Demolición y sustitución del inmueble de la Unidad de Medicina Familiar No. 21 Troncoso en la Ciudad de México | El proyecto consiste en la Demolición y sustitución del inmueble de la Unidad de Medicina Familiar No. 21 Troncoso en la Ciudad de México. | 382.80 | 369.30 | 369.30 |
| | Sustitución del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel (C.A.A.A.N) | El proyecto consiste en la Sustitución del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel (CAAAN), tendrá una alberca olímpica, fosa de clavados, gimnasio, consultorio médico, laboratorio de evaluación funcional, áreas administrativas, entre otros servicios | 252.76 | 362.42 | 362.42 |
| | Modernización de la Planta de Reproducciones Gráficas. | El presente proyecto consiste en la adquisición de 6 equipos y 1 software relacionados con planta de reproducciones gráficas | - | 24.39 | 24.39 |
| | Ampliación y Remodelación de los quirófanos del Hospital de Especialidades de la UMAE CMN S XXI. | El proyecto consiste en la ampliación y remodelación de área de cirugías de alta especialidad en el Hospital de Especialidades de la UMAE Siglo XXI. | - | 208.76 | 208.76 |
| | Ampliación y remodelación del HGZMF No.29 Aragón, Distrito Federal Norte, para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos para Adultos (UCIA) | Ampliación y Remodelación del HGZMF 29 Aragón para la creación de una Unidad de Cuidados Intensivos para Adultos (UCIA) con 6 camas, y áreas como: sala de espera, control de trabajo social, técnica de aislamiento para visitas, oficina para jefatura de UCIA, entre otras. | - | 30.26 | 30.26 |
| | Construcción de escalera de emergencia en UMF No. 14 "Aeropuerto" en la Delegación Norte de la Ciudad de México. | Consiste en la construcción de escalera de emergencia en UMF No. 14 "Aeropuerto" en la Delegación Norte de la Ciudad de México. | - | 3.55 | 3.55 |
| | Remodelación del área de Quirófanos, CEYE y Hospitalización del Hospital de Gineco Pediatría No. 3 A, Magdalena de las Salinas, D.F. Norte. | Consiste en la remodelación de área de Quirófanos, CEYE y hospitalización del Hospital Gineco Pediatría No. 3 A, Magdalena de las Salinas, D.F. Norte. | - | 10.34 | 10.34 |
| Total IMSS | | | 811.43 | 1,141.82 | 1,141.82 |
| ISSSTE | Ampliación y remodelación de la infraestructura del H.G. Tacuba, CDMX. | Fortalecer la capacidad resolutoria del segundo nivel de atención médica acorde a las necesidades y expectativas de la derechohabiente en la zona de influencia. | - | 10.00 | 10.00 |
| PEMEX LOGÍSTICA | Mantenimiento Capitalizable a 5 TAD de la GLR Centro: TAD 18 de Marzo, Añil, Barranca del Muerto, San Juan Ixhuatepec y Toluca | El Caso de Mantenimiento consiste en el mantenimiento a cinco sistemas de almacenamiento de la Gerencia Logística Regional Centro, incluyendo las instalaciones necesarias en el punto de recepción, almacenamiento y entrega. | - | 115.21 | 115.21 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

| Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Octava Parte). | | | | | |
|---|--|---|------------------|------------------|------------------|
| Ramo | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| Proyectos para Ciudad de México | | | | | |
| CFE | Adquisición nuevo software SICOM, SIRH, DOCUMENTUM y Especializado SEC | Adquisición de nuevo software 37,450 licencias perpetuas SICOM 15,500 licencias SIRH 1,950 licencias DOCUMENTUM 10,000 licencias ESPECIALIZADO 10,000 licencias de las áreas para los próximos 3 años | 107.00 | 979.50 | 979.50 |
| | Kilómetro 110 - Tulancingo | Brindar confiabilidad a la Zona Tulancingo en Hidalgo, al incrementar la capacidad de transmisión con la construcción Línea de Transmisión de 4.2 km-c en 85 kV para completar la LT existente Kilómetro 110 - Valle Tulancingo. | 14.58 | 0.00 | 0.00 |
| | Aprovechamiento de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones para Inter empresas, Etapa I. | Aprovechamiento de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones para Inter empresas Etapa I consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones y aprovechamiento del uso de la infraestructura para ofrecer una mezcla de servicios de la misma CFE sus Em Productivas Subsidiarias y Em Filiales | 84.05 | 116.50 | 116.50 |
| | Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución | Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica | 5,632.56 | 0.00 | 0.00 |
| | Mantenimiento a unidades generadoras Turbo gas convencional, Móviles y Ciclo Combinado de la EPS Generación II | Mantenimiento a Unidades Generadoras Termoeléctricas Turbo gas convencional, Móviles y de Ciclo Combinado, con la finalidad de conservar la capacidad, disponibilidad y la eficiencia térmica del parque de la EPS Generación II | 1,492.08 | 304.04 | 304.04 |
| | Reducción de Pérdidas Técnicas | Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015 | 2,275.52 | 0.00 | 0.00 |
| | Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres | Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres por daño y obsolescencia | 298.04 | 0.00 | 0.00 |
| | Conexión de la Isla de Holbox | Construcción de una subestación de energía eléctrica para sustituir la generación en la isla de Holbox y conectarla a la península | 20.71 | 0.00 | 0.00 |
| | Modernización de Subestaciones de Distribución | Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD | 286.89 | 0.00 | 0.00 |
| | Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución | Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica | 327.28 | 0.00 | 0.00 |
| | Estudios de Preinversión de Energía Renovable en la República Mexicana GPG | El estudio de preinversión de energía renovable en la República Mexicana, plantea la contratación de estudios de interconexión y evaluación de impacto social, que permitan cumplir con la normativa vigente en materia de desarrollo de centrales eléctricas. De igual forma, se incluye la contratación de estudios de caracterización del recurso eólico, solar y biomasa en diferentes sitios de la República Mexicana, a fin de obtener una serie de datos horarios para simular la cantidad de energía que puede generarse en un sitio determinado, en este punto la empresa podrá analizar si es técnica y económicamente factible desarrollar proyectos de generación en estos sitios. Finalmente se plantea la instalación de estaciones anemométricas de 80 y 100 metros con objeto de validar los datos sintéticos obtenidos en la caracterización, dando mayor certeza a la generación estimada para el proyecto. | 12.84 | 11.75 | 11.75 |
| | Programa de Adquisición para la Plataforma 071 | Adquisición de una nueva plataforma para la atención de llamadas al 071 con Soporte y mantenimiento por 5 años, lo cual permitirá ofrecer nuevos canales de comunicación con el cliente, aseguramiento de la continuidad de la operación, disminución del tiempo de respuesta y abandono de llamadas por tiempos de espera y nuevas funcionalidades de atención interactiva, por ejemplo: pagos con tarjeta, generación y consulta de reporte de fallas. | 261.55 | 86.92 | 86.92 |
| | Programa de Adquisiciones y Modernización de Equipo para Atención al Cliente | Adquisiciones de equipos CFE Máticos y CFE Turnos, ya que los existentes han cumplido su vida útil, con la finalidad de garantizar la cobranza y la atención personalizada que se llevan a cabo en los Centros de Atención a Clientes de CFE SSB. | 803.45 | 843.88 | 843.88 |
| Programa de adquisición de equipo de laboratorio para la Gerencia de Ingeniería Especializada | La Gerencia de Ingeniería Especializada (GIEsp) desempeña desde su creación a la prestación de servicios técnicos especializados a la CFE, y de manera particular a sus empresas subsidiarias de: Generación, Transmisión y Distribución. Como parte de los servicios que otorga la GIEsp, ha realizado estudios especializados a otras áreas externas a CFE, a través de diversos entes del Corporativo de la CFE como lo son la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) y al Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales de la CFE (LAPEM), entre otros. Para la GIEsp, el uso de los equipos de medición y pruebas resulta indispensable, a fin de cumplir correctamente la ejecución de servicios técnicos especializados. | 7.79 | 1.96 | 1.96 | |
| Total CFE | | | 11,624.33 | 2,344.54 | 2,344.54 |
| Total PPI's para la Ciudad de México | | | 20,396.52 | 13,295.71 | 13,297.44 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Primera Parte)

| Ramo | Estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|----------|--|--|---|----------|-----------|----------|
| SHCP | Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios. | Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución. | - | 30.00 | 30.00 |
| SCT | Ciudad de México, Estado de México | Construir el Tren Interurbano México -Toluca. Primera Etapa. | El sistema masivo cuenta con 7 estaciones de las cuales 2 son terminales (Zinacantepec y Observatorio) y 5 intermedias (Terminal de Autobuses, Metepec, Lerma, Vasco de Quiroga y Santa Fe). | 7,000.00 | 7,000.00 | 7,000.00 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Reestructuración de Espacios Aéreos y Procedimientos de Navegación Basada en el Performance (PBN) del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) | Programa de adquisición de equipamiento para la configuración del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), que integra los Aeropuertos Internacionales de México, Toluca, Puebla y Cuernavaca a fin de tener un sistema actualizado para atender las operaciones del SAM. | 3,164.17 | 800.00 | 800.00 |
| | Ciudad de México, Sonora | Programa para el Mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano MEXSAT. | Contar con un programa de mantenimiento que permita garantizar la operación de los equipos que se encuentran en los Centros de Control y mantener el funcionamiento eficiente a la infraestructura que provee servicios de comunicaciones satelitales. | 80.00 | 100.00 | 100.00 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA | El proyecto considera la ampliación del Tren Suburbano (TS), mediante una extensión de 23 kilómetros desde la estación Lechería hasta el futuro Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). El proyecto considera 4 estaciones intermedias, la estación terminal aeropuerto y CETRAMs en cada estación, con los sistemas de señalización, control de trenes y telecomunicaciones necesarias para el servicio del transporte masivo de pasajeros. También considera la construcción de laderos y ampliación de talleres, reubicación de un patio de maniobras y 31.4 km de desplazamiento de vías de carga; además de 8 pasos superiores vehiculares, 2 viaductos ferroviarios, 1 puente ferroviario nuevo de 4 vías, la rehabilitación de un puente ferroviario existente para vías de pasajeros y 16 puentes peatonales. | - | 1,657.81 | 1,657.81 |
| SEP | Ciudad de México, Guerrero | Programa anual de mantenimiento a entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM | Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana | 2.51 | - | - |
| | Ciudad de México, Guerrero | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM. | Programa anual de adquisiciones 2021 de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de los recintos y entidades universitarias que realizan funciones de difusión cultural y extensión universitaria en la UNAM | 1.87 | 46.99 | 46.99 |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM | Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística. | 45.96 | 281.20 | 281.20 |
| | Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Querétaro, Yucatán | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM | Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM | 62.45 | 214.27 | 214.27 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Programa anual de mantenimiento a entidades de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación ubicadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana | Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios docentes y de investigación en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana | 94.03 | 245.58 | 245.58 |
| SEMARNAT | Ciudad de México, Estado de México | Estudios de preinversión para mejorar la eficiencia y capacidad energética del sistema Cutzamala | Estudios de preinversión para evaluar la eficiencia energética que presenta el sistema Cutzamala, así como proponer nuevas alternativas para incrementar la capacidad energética del sistema Cutzamala. | 31.49 | - | - |
| SENER | Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas | El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento. | 25.89 | 214.13 | 214.13 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

| Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Segunda Parte) | | | | | | |
|---|--|---|--|----------|-----------|----------|
| Ramo | Estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
| IMSS | Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora | Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias | Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica | 163.81 | - | - |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas | Programa Nacional de Adquisición de Resonancias Magnética 2022. | El programa consiste en la adquisición de Resonancia magnética para Unidades de Segundo y tercer Nivel de Atención | - | 481.93 | 481.93 |
| ISSSTE | Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Zacatecas | Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE | Acciones de obra pública mediante remodelación, reordenamiento, remozamiento y ampliación en 7 Hospitales Generales, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada para los servicios de segundo nivel. | 35.00 | 89.80 | 89.80 |
| CFE | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Equipo de cómputo y Periféricos | Eq+Z380:Z395uipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos. | 286.39 | 206.97 | 206.97 |
| | Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco | Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado | Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado | 69.44 | 0.00 | 0.00 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022 | Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión | 70.43 | 44.65 | 44.65 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021 | Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones. | 33.51 | 226.83 | 226.83 |
| | Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz | Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020 | Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias. | 85.26 | - | - |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán | Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022 | Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión | 33.51 | 32.51 | 32.51 |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán | Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022 | Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad. | 52.71 | 50.07 | 50.07 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020 | Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD. | 1,175.00 | 1,580.49 | 1,580.49 |
| | Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021 | Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional | 304.76 | - | - |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Tercera Parte)

| Ramo | Estados | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|--|---|---|---|----------|-----------|----------|
| CFE | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022 | Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional. | 74.03 | 51.71 | 51.71 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021 | Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control | 2,229.57 | 1,373.94 | 1,373.94 |
| | Ciudad de México, Jalisco | Compensación Capacitiva Occidente | Instalación de 8 capacitores en 115 KV para un total de 160.0 MVAR instalados en diferentes subestaciones de la República Mexicana | 50.32 | 50.33 | 50.33 |
| | Ciudad de México, Estado de México, Jalisco | Donato Guerra MVAR (Trasladado) | Brindar confiabilidad a la Red Troncal de 400 kV del Valle de México, con el traslado e instalación de los reactores R1 y R2 de 400 kV de compensación reactiva inductiva de 63.5 MVAR de la Subestación Temazcal II para instalarse en la Subestación Donato Guerra. | 27.83 | 7.78 | 7.78 |
| | Ciudad de México, Puebla | Amozoc y Acatzingo MVAR | Brindar confiabilidad hacia la zona Puebla evitando problemas de voltaje y falta de suministro de energía eléctrica, con la instalación de tres Capacitores de 115 kV y 15 MVAR en la Subestaciones Acatzingo, Amozoc y la Esperanza | 13.20 | - | - |
| | Ciudad de México, Puebla | Izúcar de Matamoros MVAR | Brindar confiabilidad a la zona de Izúcar de Matamoros, Puebla y Huahuapan de León, Oaxaca, con la instalación de un equipo Capacitor de 115 kV y 12.5 MVAR. | 5.22 | - | - |
| | Chiapas, Ciudad de México | Frontera Comalapa MVAR | Brindar confiabilidad a la zona de San Cristóbal, Chiapas, evitando problemas de suministro de energía eléctrica, con la instalación de un equipo Capacitor de 115 kV y 7.5 MVAR en la Subestación Frontera Comalapa. | 6.05 | 3.85 | 3.85 |
| | Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz | Incremento de Capacidad de Transmisión entre las Regiones Puebla-temascal, Temascal-Coatzacoalcos, Temascal-Grijalva, Grijalva-Tabasco y Temascal-Ixtepec | Brindar confiabilidad al evitar problemas de restricción de transmisión en Red Troncal 400kV. Reemplazo de equipo terminal (TCs, trampas de onda) en circuitos Juile-Ixtepec Pot; Puebla-San Lorenzo Pot; Ojo de Agua Pot-Pueblal; Temascal II-Minatitlán/ChinamecaPot; Manuel Moreno-Juile y Malpaso-Juile | 587.07 | 1.00 | 1.00 |
| | Baja California Sur, Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán | Mantenimiento 2019 Centrales de Combustión Interna SPTP | El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Combustión Interna SPTP es mantener la Capacidad Efectiva integrado de Unidades 1, 2,3, 4 y 5 de la CCI Guerrero Negro II y las Unidades 6, 7, 8, 9 y UME-21 de la CCI Hol-Box respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional. | 3.22 | - | - |
| | Ciudad de México, Estado de México | Mantenimiento 2019-2020 Generación Distribuida I | El objetivo es recuperar la capacidad decrementada, mantener los parámetros de capacidad efectiva de 288 MW (C.TG Aragón , C.TG Atenco, C.TG Coapa, C.TG Coyotepec Unidad 01, C.TG Coyotepec U-02, C.TG Cuautitlán, C.TG Ecatepec, C.TG Victoria y C.TG Villa de las Flores con una capacidad de 32 MW por unidad) disponibilidad y eficiencia térmica nominales, reparar los equipos principales así como sustituir los componentes de los equipos principales y auxiliares que integran el parque de generación de la Región de Generación del Valle de México localizadas en el Estado de México y la Ciudad de México | 556.05 | - | - |
| Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato | Mantenimiento 2019-2020 Generación Distribuida II | El objetivo es recuperar la capacidad decrementada, mantener los parámetros de capacidad efectiva de 244 MW (Iztapalapa, Magdalena, Nonoalco, Remedios, Santa Cruz y Vallejo, con una capacidad de 32 MW por unidad) disponibilidad y eficiencia térmica nominales, reparar los equipos principales así como sustituir los componentes de los equipos principales y auxiliares que integran el parque de generación de la Región de Generación del Valle de México localizadas en el Estado de México y la Ciudad de México | 319.48 | - | - | |
| Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020 | Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM) | 391.90 | 210.95 | 210.95 | |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta Parte)

| Ramo | Tipo de proyecto | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|------|--|--|---|----------|-----------|----------|
| CFE | Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Veracruz | Chihuahua Norte Bco.5 | El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Chihuahua Norte y el traslado de 100 MVA a la subestación Ávalos, de tal manera que se tenga uniformidad en los recursos de transformación entre estas dos fuentes de suministro para operar la red de forma más confiable. | 142.82 | 210.70 | 210.70 |
| | Ciudad de México, Jalisco, Querétaro | Compensación capacitiva en la zona Querétaro | El alcance del proyecto considera la adición de 135 MVA de capacidad en la zona Querétaro | 62.01 | 32.06 | 32.06 |
| | Ciudad de México, Estado de México, Jalisco | Línea de Transmisión Atlacomulco Potencia - Almoloya | El alcance del proyecto es realizar el tendido del segundo circuito de la línea de transmisión existente Almoloya - Atlacomulco Potencia, aislada y operada en el nivel de tensión de 400 kV, así como las adecuaciones en las subestaciones colaterales | 99.16 | 57.28 | 57.28 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | 418.00 | - | - |
| | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión. | 719.50 | - | - |
| | Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 2018-2020 | Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros. | - | 0.15 | 0.15 |
| | Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz | MODERNIZACIÓN DE BLINDAJE DE LINEAS DE CFE TRANSMISION 2018 | Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCDL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura. | - | 63.51 | 63.51 |
| | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución | Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica. | - | 2,646.24 | 2,646.24 |
| | Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas | Reducción de Pérdidas Técnicas | Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015. | - | 4,400.76 | 4,400.76 |
| | Ciudad de México, Yucatán | Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres | Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres por daño y obsolescencia. | - | 166.72 | 166.72 |
| | Ciudad de México, Yucatán | Conexión de la Isla de Holbox | Construcción de una subestación de energía eléctrica para sustituir la generación en la isla de Holbox y conectarla a la península. | - | 155.49 | 155.49 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Modernización de Subestaciones de Distribución | Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD | - | 148.82 | 148.82 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Quinta Parte)

| Ramo | Tipo de proyecto | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|------|--|---|---|----------|-----------|----------|
| CFE | Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución | Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica | - | 655.52 | 655.52 |
| | Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán | Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución | Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios. | - | 522.86 | 522.86 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Regularización de colonias populares | Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares. | - | 15.46 | 15.46 |
| | Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz | Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III | El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades. | - | 421.19 | 421.19 |
| | Ciudad de México, Veracruz | Estudios de Preinversión para el desarrollo de las áreas Geotérmicas asignadas por la SENER a la CFE, Gerencia de Proyectos Geo termoelectricos | El presente proyecto plantea llevar a cabo estudios de preinversión, que van desde la contratación de estudios de exploración, hasta la perforación de pozos en diferentes áreas geotérmicas de la República Mexicana, a fin de comprobar la existencia de recurso geotérmico para la generación de energía eléctrica. Luego de realizar estos estudios de preinversión, la empresa podrá analizar si es técnica y económicamente factible desarrollar proyectos de generación en los sitios evaluados. | - | 116.03 | 116.03 |
| | Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz | Proyecto de infraestructura económica | El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR. | - | 382.58 | 382.58 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Mantenimiento 2021-2025 CTG Iztapalapa | Programa de Mantenimiento para la Central Turbogas Iztapalapa durante el periodo 2021-2025. | - | 0.10 | 0.10 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Mantenimiento 2021-2025 CTG Nonoalco I y II | Programa de Mantenimiento para la Centra Turbo Jet Nonoalco I y II durante el periodo 2021-2025. | - | 39.51 | 39.51 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Mantenimiento 2021-2025 CTG Coapa | Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Coapa, durante el periodo 2021-2025. | - | 0.10 | 0.10 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Mantenimiento 2021-2025 CTG Victoria | Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Victoria durante el periodo 2021-2025. | - | 231.14 | 231.14 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Mantenimiento 2021-2025 CTG Aragón | Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Aragón durante el periodo 2021-2025. | - | 0.10 | 0.10 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Mantenimiento 2021-2025 CTG Santa Cruz | Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Santa Cruz durante el periodo 2021-2025. | - | 206.78 | 206.78 |
| | Ciudad de México, Estado de México | Mantenimiento 2021-2025 CTG Magdalena | Programa de Mantenimiento para la Central Turbo Gas Magdalena durante el periodo 2021-2025. | - | 0.10 | 0.10 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021-2022. (MMDP). (Sexta Parte)

| Ramo | Tipo de proyecto | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2021 PEF | 2022 PPEF | 2022 PEF |
|--|---|---|---|------------------|------------------|------------------|
| CFE | Ciudad de México, Querétaro | Pedregal Bco. 1 | El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Querétaro, en el estado de Querétaro. | - | 23.72 | 23.72 |
| | Ciudad de México, Querétaro | Línea de transmisión Conín - Marqués Oriente y San Ildefonso - Tepeyac | El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Querétaro para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). | - | 24.42 | 24.42 |
| | Ciudad de México, Jalisco, Querétaro | Compensación de Potencia Reactiva Dinámica en el Bajío | El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Querétaro y una parte de Guanajuato para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). | - | 37.03 | 37.03 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC | Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura. | - | 55.49 | 55.49 |
| | Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023 | Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia. | - | 131.45 | 131.45 |
| | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable. | - | 28.45 | 28.45 |
| | Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad. | - | 52.16 | 52.16 |
| | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión. | El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos. | - | 350.00 | 350.00 |
| | Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024. | El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | - | 169.40 | 169.40 |
| | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión. | - | 131.40 | 131.40 |
| Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán | Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | - | 89.25 | 89.25 | |
| Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023 | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA¿s en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica. | - | 312.18 | 312.18 | |
| Total multi-estados | | | | 18,523.63 | 26,880.96 | 26,880.96 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>